



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 292/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.628 HC 009-2.019. Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Proyecto de Resolución: Requerir al Señor Intendente Municipal informe estado actual de la Oficina Anticorrupción y quien es el responsable.

Que a través del Decreto N° 876/2.018 se oficializó la baja del Director de la Oficina Anticorrupción de la Municipalidad Malargüe.

Y;

CONSIDERANDO: Que la medida fue producto de una reestructuración administrativa y reorganización municipal.

Que en una conferencia de prensa realizada en Agosto de 2.018, el Sr. Intendente Municipal argumentó que no tenía reemplazante y que la oficina sería atendida por el Dr. Fernando Morales, a cargo de Asesoría Letrada.

Que a la fecha este Honorable Cuerpo no ha recibido información respecto a la reestructuración y funcionamiento de la oficina antes mencionada.

Que la Oficina Anticorrupción se creó con el objeto de proceder administrativa y judicialmente, cuando existan actos de corrupción en la administración pública, de gestiones pasadas, pero fundamentalmente presente y futura.

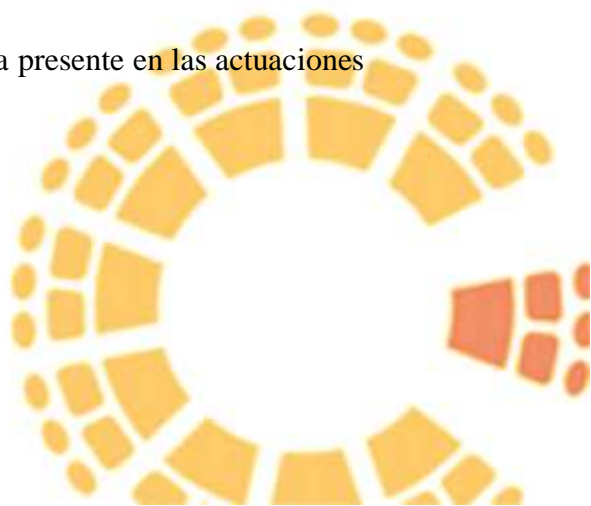
Que teniendo en cuenta que la Oficina Anticorrupción tiene la facultad de velar por la transparencia de la función pública, sería de suma importancia conocer el estado actual de la misma, quién es el Director a cargo, como así también, si a la fecha se detectaron irregularidades y o delitos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Requerir al Señor Intendente Municipal informe estado actual de la Oficina Anticorrupción y quien es el responsable de la misma.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A UN DÍA DE  
AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Paola Fernanda Jofre**

Vicepresidente a cargo de Presidencia

